I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001052

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 01 SET. 2014

La carta renuncia presentada por don Ernesto Herrera Pisani; el Decreto Exento Nº202/2366/2013 que aprueba el PADEM 2014; el Decreto Alcaldicio N°201/383/2014; y lo dispuesto en el DFL Nº 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/383/2014, de fecha 19 de marzo de 2014, se aprobó el contrato de trabajo, de fecha 01 de marzo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don Ernesto Herrera Pisani, cédula de identidad Nº15.781.741-8, para que desempeñe la función de Encargado de Gestión y Control en el DAEM Nivel Central, a contar del día 01 de marzo de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015.

Que, con fecha 04 de julio del año en curso el señor Ernesto Herrera Pisani presentó carta de renuncia.

Que, el artículo 159 del Código del Trabajo establece entre las causales de término de la relación laboral "*Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación, a lo menos*".

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 05 de julio de 2014, el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **ERNESTO HERRERA PISANI,** cédula de identidad Nº15.781.741-8, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°201/383/2014, por renuncia voluntaria en conformidad a lo dispuesto en el artículo 159 numeral 2 del Código del Trabajo.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho, lo registrará para efectos de control posterior y elaborará el finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCh/mlb
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

I. MU... DE CERRILLOS
D.A.E.M.
04 JUL. 2014
Hora: 15^00
RECIBIDO

RECURSOS HUMANOS
DAEM
07 JUL 2014
12^00
INGRESOS

Santiago, 4 de Julio de 2014

SEÑORES

	Ilustre Municipalidad de Cerrillos		
RUT	*69.255.000-5*		
Domicilio	Piloto Lazo	Nº	120
Comuna	Cerrillos		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 5 de julio del año 2014.

Esta renuncia se basa fundamentalmente en la llegada de una nueva oferta laboral que hace tiempo venía esperando. Un puesto de trabajo con mejores condiciones y dentro de la localidad donde vivo.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la oportunidad que me brindaron de trabajar aquí, y por la confianza que depositaron en mí.

Atentamente

Ernesto Herrera Pisani
15.781.741-8